



17 MAY 2022

MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,

DECRETO: Nº P 1952

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarias Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. Nº 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de algarrobo año 2022.
9. D.A. Nº 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
10. Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
11. D.A. Nº 0033 de fecha 05.01.2022, Modificado por D.A. Nº947 de fecha 18.04.2022; Establece Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Permiso con goce de remuneración a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

Table with 3 columns: FUNCIONARIA (O), NUMERO DE DIAS, CORRESPONDIENTE A:
Rows include: Tania Corvalán Aranda (1/2 día, 20/05/2022), Nataly Mendoza Pacheco (01 día, 16/05/2022), Danae Garrido Palma (01 día, 13/05/2022), Tamara Ortega Ortega (1/2 día, 12/05/2022), Francisca Aranda Muga (1/2 día, 16/05/2022)

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL



CESAR CORVALAN SANHUEZA ALCALDE (S)



DISTRIBUCION: Secretaria Municipal (2), Archivo Desam. DE (1)

RECEPCION stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL, FECHA RECEPCION: 17 MAY 2022, FECHA SALIDA: 19 MAY 2022